

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

42.788/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte en el que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de la «Modificación número 1 del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Bens. Mejora de la depuración y vertido de A Coruña. T. M. A Coruña».**

Las obras de mejora de la depuración y vertido de A Coruña han sido declaradas de interés general del Estado por Ley 22/1997, de 8 de julio, habiendo sido reconocidas de urgencia a los efectos previstos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en virtud de lo establecido en el artículo 119 de la Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de medida fiscales, administrativas y de orden social.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas, de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar el próximo 2 de agosto de 2006, de nueve a trece treinta, en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Arteixo y de 16,30 a 18,30 horas, en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de A Coruña.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el diario «La Voz de Galicia», de fechas 4 de enero, 7 de febrero y 7 de enero de 2006, respectivamente, y podrá ser examinada por los interesados en el Ayuntamiento de A Coruña y en el Ayuntamiento de Arteixo y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en A Coruña (calle Juana de Vega, número 35, tercero).

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus Peritos y de un Notario a su cargo.

Se hace constar, asimismo, que en este expediente las empresas Ferroviaria Agromán, S. A., y Cadagua, S. A., en UTE, adjudicatarias de las obras de referencia, asumen la condición de beneficiarias.

Oviedo, 3 de julio de 2006.–El Ingeniero Jefe de Área Galicia-Sil, José Javier González Martínez.

42.906/06. **Resolución de la Dirección General del Agua por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de elaboración de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de agua potable del sistema Aramo-Quiros del abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General del Agua.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación Económica.
c) Número de expediente: 01.333.379/2102.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Elaboración de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de agua potable del sistema Aramo-Quiros del abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias).
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de fecha 11 de marzo de 2005 y D.O.C.E. de fecha 10 de marzo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Importe máximo elaboración proyecto 280.000,00 euros.

Importe ejecución de las obras: Indeterminado.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de junio de 2006.
b) Contratista: Construcciones Especiales y Dragados, S. A. y Dragados, S. A. en U.T.E.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 14.839.680,00 euros de los que 280.000,00 euros corresponden a la elaboración del proyecto.

Madrid, 20 de junio de 2006.–La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (O. MAM 224/2005, de 28 de enero, B.O.E. de 10 de febrero de 2005), la Subdirectora General de Programación Económica, M.^a Soledad Giral Pascualena.

42.907/06. **Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la adjudicación de la licitación de contratación: «Diversas actuaciones en el Saler» (Valencia).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección General de Costas.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Normativa.
c) Número de expediente: 46-0232.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Diversas actuaciones en El Saler» (Valencia).
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de Abril de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 614.390,62 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de Junio de 2006.
b) Contratista: «Ayora Dos Mil, S. L.».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 398.999,99 €.

Madrid, 3 de julio de 2006.–El Director General.–P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, B.O.E. de 10 de febrero), el Subdirector general para la Sostenibilidad de la Costa, Miguel Velasco Cabeza.

43.145/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública del proyecto de actuaciones ambientales en ríos del Concejo de Valdés (Asturias). Proyecto de recuperación de hábitats naturales del río Esva en Bustiello de Paredes, del estudio preliminar de impacto ambiental y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 19 de junio de 2006, fue autorizada la incoación del expediente de Información Pública correspondiente del «Proyecto de actuaciones ambientales en ríos del Concejo de Valdés (Asturias). «Proyecto de recuperación de hábitats naturales del río Esva en Bustiello de Paredes».

Se inicia el citado expediente previo a la Declaración de Urgente Ocupación de los terrenos, bienes y derechos necesarios para ejecutar las obras incluidas en este proyecto por medio del presente anuncio.

La actuación de recuperación de hábitats naturales del río Esva en Bustiello de Paredes afecta un tramo del río Esva de unos 500 metros de longitud desde la desembocadura del arroyo de Agüera hasta aguas abajo del puente de la carretera de Longrey a Bustiello de Paredes.

Las obras objeto del proyecto consisten básicamente en la recuperación de los hábitats naturales y vegetación de ribera de las márgenes de un tramo del curso medio del río Esva fuertemente erosionadas por las periódicas crecidas, estabilizando los taludes del cauce mediante métodos de Bioingeniería, además de proteger tanto la Escuela como la carretera cercana de las inundaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de un (1) mes contado desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y del Principado de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en el Ayuntamiento de Valdés, donde se hallarán de manifiesto el Proyecto y el parcelario, el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y la relación de bienes y derechos o en la Confederación Hidrográfica del Norte, en cuyas oficinas sitas en la Plaza de España, n.º 2, de Oviedo, se hallarán de manifiesto el expediente, el proyecto y el parcelario, el estudio preliminar de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

RELACIÓN DE AFECTADOS

Orden	Titular	Municipio	Polígono	Parcela	Afección m. ²	Destino
1	Del Gallo García, María Esther	Valdés.	139	396	158	Prado.
2	García García, José	Valdés.	139	394	98	Prado.
3	Anciola Rodríguez, Manuel	Valdés.	139	399	144	Prado.
4	García Fernández, Antonio	Valdés.	139	393	416	Prado.
5	Menéndez Alvarez, José	Valdés.	139	391	500	Prado.
6	García del Gallo, José Manuel	Valdés.	139	392	142	Prado.

Orden	Titular	Municipio	Polígono	Parcela	Afección m. ²	Destino
7	García Fernández, Antonio	Valdés.	139	390	710	Prado.
8	García Suárez, Benigno	Valdés.	139	389	322	Prado.
9	García Suárez, Benigno	Valdés.	139	388	2.023	Prado.
10	Ayuntamiento de Valdés	Valdés.	139	264	830	Arboleda.
11	Campa Fernández, Gonzalo	Valdés.	139	265	272	Arboleda y prado.
12	Fernández Núñez, José	Valdés.	139	266	179	Arboleda y prado.
13	García, José	Valdés.	139	267	219	Prado.
14	García Gallo, Severino	Valdés.	139	268	928	Prado.
15	Díaz Díaz, José	Valdés.	139	269	522	Prado.
16	Álvarez García, César	Valdés.	139	270	441	Prado.
17	García García, Ricardo	Valdés.	139	271	754	Arboleda.
18	Avella Fernández, Luisa	Valdés.	141	2	275	Prado.
19	García García, Caridad	Valdés.	141	1	825	Prado.

Oviedo, 3 de julio de 2006.–El Jefe de Área, Luis Gil García.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

42.866/06. **Anuncio de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Trabajo e Industria, Dirección General de Energía y Minas, Subdirección General de Energía, sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 05/42244).**

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre e, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Energías Eólicas de Cataluña, S.A., con domicilio social en calle Yangaus y Miranda, núm. 1, 5.ª planta, en Pamplona (Navarra).

Expediente: 05/42244.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación del proyecto de ejecución de la línea subterránea de 66 kV SE Caselles-SE Rubió, en los términos municipales de Castellfollit del Boix, Òdena y Rubió (Bages y Anoia), con las características técnicas siguientes:

Se inicia en la posición 66 kV de la subestación Caselles y discurrirá mayoritariamente canalizada directamente enterrada en rasa por el interior de caminos existentes.

Atravesará los parajes de Can Bleda, El Racó, Clot d'Obaga, Gavarrers, Pla del Caseta y Pla de Rabasser en los términos municipales antes mencionados hasta llegar a la posición correspondiente de la subestación Rubió.

Longitud: 8.684 m.

Tensión nominal de la red: 36/66 (72,5) kV.

Potencia de transporte en la red: 140,8 MVA.

Número y tipo de circuitos: 2.

Número y tipo de conductores: 6 Al, aislado en XLPE.

Sección de los conductores: 800 mm².

Frecuencia: 50 Hz.

Factor de carga: 100%.

Intensidad nominal: 1.231 A.

Intensidad de cortocircuito en el conductor: 107 kA.
Intensidad de cortocircuito en la pantalla: 11,5/17,5 kA.
Tiempo de duración del cortocircuito: 0,5 s.
Tipo de canalización: directamente enterrada/tubular hormigonada.

Disposición de los conductores: tresbolillo.
Profundidad de la zanja para instalar los cables: 1,3 m.
Conexión de pantallas: «solidly bonded».

Número y tipos de empalmes: 48 termoretráctiles.
Finalidad: evacuar la energía generada en los parques eólicos Caselles, Aguilar de Segarra y Colomer, situados en las proximidades, por medio de esta línea subterránea que unirá la SE Caselles con la posición 66 kV de la SE Rubió.

Presupuesto: 490.035,42 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la mencionada instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Provenca, núm. 339, 2.ª planta, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN: finca número; TD: titular y domicilio; PO: polígono número; PN: parcela número; SP: subparcela; SA: superficie de afectación, en m².

CT: clase terreno; C: camino; F: forestal; PA: pasto arborístico; PCA: pasto con arbolado; TA: tierras arrabales.

Término municipal de Castellfollit del Boix (Bages)

FN: 1; TD: Ramón Casanellas Solé, av. Caresmar, núm. 4, 8700-Igualada; PO: 4; PN: 23; SP: 5; SA: 591 m²; SP: 1; SA: 168 m²; SP: 4; SA: 90 m²; SP: 2; SA: 660 m²; CT, TA, PA, F.

FN: 2 TD: Francisca Marcé Raich, c. Major, St. Guim Freixenet (Barcelona); PO: 4; PN: 20; SP: 11; SA: 2.067 m²; CT, PA.

Término municipal de Rubió (Anoia)

FN: 3 TD: Francisca Torrellardona Palomas, Can Pasada, Els Prats de Rei(Barcelona); PO: 15; PN: 8; SP: 7; SA: 114m²; SP: 6; SA: 471m²; CT, PA, TA.

FN: 4; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 15; PN: 9008; SP: 2; SA: 80m²; SP: 1; SA: 72m²; SP: 4; SA: 90m²; SP: 2; SA: 660m²; CT, PA, C.

FN: 5; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 14; PN: 9005; SP: 10; SA: 185m²; CT, TA.

FN: 6; TD: Francisca Torrellardona Palomas, Can Pasada, Els Prats de Rei(Barcelona); PO: 14; PN: 8; SP: 10; SA: 114m²; SP: 3; SA: 679m²; CT, TA, PA.

FN: 7; TD: Juan Piqué Sola, passeig Verdaguier, 76, Igualada; PO: 14; PN: 9005; SP: 10; SA: 185m²; CT,PA.

FN: 8; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 14; PN: 9005; SP: 11; SA: 141m²; PN: 9004; SP: 1; SA: 645m²; CT, C.

FN: 9; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 14; PN: 9002; SP: 2; SA: 1235m²; SP: 1; SA: 240m²; SP: 3; SA: 570; CT, C.

FN: 10; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 14; PN: 9008; SP: 1; SA: 1374m²; SP: 2; SA: 357m²; SP: 3; SA: 4590m²; CT, C.

FN: 13; TD: Matías Oliva Masachs, rambla General Vives, 7, Igualada; PO: 14; PN: 20; SP: 25; SA: 642m²; SP: 20; SA: 434m²; CT,PA.

FN: 17; TD: José M. Bausili Bosch, c. Born, 23, Igualada; PO: 12; PN: 12; SP: 2; SA: 60m²; CT,PA.

FN: 18; TD: Generalitat de Catalunya, c. Pau Claris, 81, Barcelona; PO: 11; PN: 9005; SP: 1; SA: 14m²; CT,C.

FN: 19; TD: José M. Bausili Bosch, c. Born, 23, Igualada; PO: 11; PN: 9; SP: 1; SA: 120m²; CT,PA.

FN: 20; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 11; PN: 9008; SP: 2; SA: 291m²; CT, C.

FN: 21; TD: José M. Bausili Bosch, c. Born, 23, Igualada; PO: 7; PN: 2; SP: 17; SA: 1095m²; SP: 32; SA: 45m²; SP: 34; SA: 148m²; SP: 33; SA: 15m²; SP: 20; SA: 2953m²; CT,PA, PCA.

FN: 22; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 7; PN: 9002; SP: 3; SA: 15m².

FN: 23; TD: Ayuntamiento de Rubió, plaza Ajuntament, s/n, Rubió; PO: 7; PN: 9003; SP: 1; SA: 5m².

FN: 24; TD: José M. Bausili Bosch, c. Born, 23, Igualada; PO: 7; PN: 3; SP: 2; SA: 173m².

FN: 25; TD: Juan Aynes Alet, cal Puig Rubió; PO: 7; PN: 5; SP: 7; SA: 933m².

Término municipal de Òdena (Bages)

FN: 11; TD: Rosa Grau Torres, passeig Bonanova, 39, Barcelona; PO: 3; PN: 34; SP: 1; SA: 431m²; CT, PA.

FN: 12; TD: Joan Gabarró Marimon, c. Pare Ignasi, 7, Òdena; PO: 3; PN: 31; SP: 5; SA: 750m²; CT, PA.

FN: 14; TD: Joan Gabarró Marimon, c. Pare Ignasi, 7, Òdena; PO: 3; PN: 17; SP: 7; SA: 51m²; CT, PA.

FN: 15; TD: Matías Oliva Masachs, rambla General Vives, 7, Igualada i Maria Oliva Masachs, Cal Ramon de la Quima, 405, Òdena; PO: 3; PN: 1; SP: 1; SA: 1593; CT,PA.

FN: 16; TD: Juan Vidal Bosch, ps. Verdaguier, 69, Igualada; PO: 3; PN: 2; SP: 1; SA: 21m²; CT, PA.

(06.095.0005).

Barcelona, 1 de junio de 2006.–El Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas, Jaume Boix i Danés.